

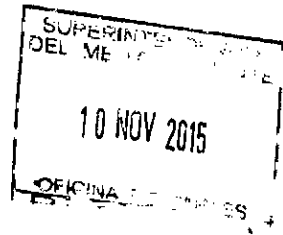
GG/0010

Santiago, Noviembre 09 del 2015

ANT.: Resolución Exenta N°1/ROL F-30-2015.

MAT.: Solicita Ampliación de Plazo.

Señor
Bastían Pastén Delich
Fiscal Instructor
Procedimiento Sancionatorio Rol F-30-2015
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente



Encontrándome dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar se otorgue a mi representada, Rellenos Sanitarios del Maule S.A, en adelante RESAM, ampliación de los plazos concedidos en la Resolución Exenta N°1/ROL F-30-2015, de fecha 27 de octubre de 2015, esto es, el plazo de diez días hábiles para efectos de presentar un Programa de Cumplimiento, así como el plazo de quince días hábiles para la formulación de los descargos respectivos.

El fundamento de la solicitud antes indicada, dice relación con el hecho que es necesario recopilar un importante volumen de información técnica, financiera y legal la cual debe ser analizada para efectos de determinar el curso de acción a seguir, ya sea en la presentación de un Programa de Cumplimiento o bien en la formulación de descargos en el presente proceso de sanción.

Le saluda atentamente a Ud.



Gastón Bastías Román
Gerente General
KDM Tratamiento